

**ACTA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL
APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DE LA FINCA TITULARIDAD DE
MAYASA “LA DEHESA DE CASTILSERAS” EN ALMADÉN (CIUDAD REAL)**

PRIMERO. - Reunido el órgano de contratación, el día 28 de julio de 2021 a las 12.30 horas, se ha elevado a este órgano la propuesta de adjudicación del contrato de arrendamiento del aprovechamiento cinegético de la finca titularidad de MAYASA “La Dehesa de Castilseras” en Almadén (Ciudad Real) y el acta de la sesión en que se formuló dicha propuesta el 28 de julio de 2021.

SEGUNDO. - A la vista de lo anterior, el órgano de contratación asume la propuesta de adjudicación, y con arreglo al apartado 9.6 del Pliego de Bases Administrativas,

ACUERDA

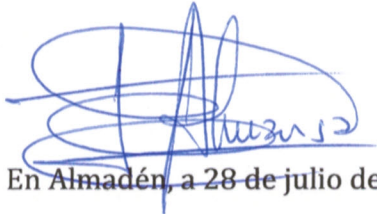
1.- Adjudicar el contrato de arrendamiento del aprovechamiento cinegético de la finca titularidad de MAYASA “La dehesa de Castilseras” en Almadén (Ciudad Real) a la **empresa CINEGÉTICA DE CASTILSERAS S.L.U., única licitadora, por importe de 126.000 euros, IVA no incluido.**

2. Con arreglo al apartado 10 del Pliego de Bases Administrativas, efectuada la adjudicación, se procederá a la formalización del contrato en documento administrativo, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la correspondiente notificación al contratista.

3.- De conformidad con lo previsto en el apartado 9.6 del Pliego de Bases Administrativas, el presente acuerdo se publica en la página web de MAYASA www.mayasa.es y se notificara de manera fehaciente a la empresa adjudicataria mediante correo electrónico.

4.- Contra el presente acuerdo, cabe que cualquier interesado acuda a la jurisdicción contencioso-administrativa correspondiente.

Cúmplase el presente acuerdo y notifíquese a la empresa **CINEGÉTICA DE CASTILSERAS S.L.U.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line, positioned above the date text.

En Almadén, a 28 de julio de 2021.